



## **CURSO SOBRE EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO: PRESENTE Y FUTURO**

La Escuela de la Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales ofrece el curso virtual **“El Impuesto sobre el Valor Añadido: Presente y futuro”**.

La Escuela de Hacienda Pública se reserva el derecho a anular esta convocatoria en el caso de que no se reciba un número razonable de solicitudes.

### **PROFESORES**

El material al que podrá acceder el alumno ha sido elaborado por D. Francisco Javier Sánchez Gallardo, Vocal de Impuesto sobre el Valor Añadido en el Tribunal Económico-administrativo Central, y por D. Ricardo Álvarez Arroyo, Subdirector de Impuesto sobre el Valor Añadido en la Dirección General de Tributos.

### **DESTINATARIOS**

Funcionarios de los grupos A1 y A2 del Estado y de las CC.AA.

### **OBJETIVOS**

El presente curso tiene un doble objetivo:

Por un lado, analizar los criterios más recientes que, en materia de Impuesto sobre el Valor Añadido, se han emitido por el Tribunal Económico-Administrativo Central durante el ejercicio 2019, desde la doble perspectiva sustantiva (los elementos del impuesto: hecho imponible, exenciones, lugar de realización, etc.) y procedimental (en materia de liquidación del impuesto), y, por otra, detenerse en el análisis de la Directiva *Quick Fixes*, cuya entrada en vigor se producirá a partir del 1 de enero de 2020, analizando, asimismo, su trasposición al ordenamiento jurídico español.

### **FECHA DE MATRÍCULA, INICIO Y DURACIÓN DEL CURSO**

El plazo para inscribirse en el curso se iniciará el día 16 de diciembre de 2019 y permanecerá abierto durante los próximos meses, hasta el 16 de junio de 2020. Una vez rellenado el impreso de matrícula por el alumno, la fecha en que podrá acceder al material a través del Campus Virtual del IEF le será comunicada mediante correo electrónico en el que se le facilitará el *Login* y la Contraseña asignados.

El tiempo durante el cual el alumno podrá visualizar los contenidos será indefinido en tanto el curso permanezca abierto en la plataforma del IEF.

### **DESARROLLO DEL CURSO**

El material consta de una serie de grabaciones sobre las cuestiones objeto de estudio, acompañadas de una serie de presentaciones en *power point*.

El alumno, una vez que tenga acceso al curso, podrá seleccionar los contenidos que más le interesen y visualizar los vídeos correspondientes o estudiar una presentación en particular. En este sentido, no se incluyen actividades ni cuestionarios que el alumno deba superar, ya que más bien se trata de una forma de hacer llegar información a todas aquellas personas que tengan inquietud por poner al día sus conocimientos.

Como consecuencia de la ausencia de pruebas de evaluación, no se entregará ningún diploma o certificado.

### **UTILIZACIÓN DE EQUIPOS**

La utilización de equipos del centro de trabajo deberá contar con el consentimiento del superior jerárquico.

El coste telefónico de la conexión a Internet cuando el curso se realice en el equipo particular del funcionario correrá, en todo caso, a cargo del usuario seleccionado.

## **PROGRAMA**

### **PRIMERA PRESENTACIÓN: CRITERIOS DEL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL EN MATERIA DE IVA, 2019.**

**Ponente: Francisco Javier Sánchez Gallardo**  
**Inspector de Hacienda del Estado**  
**Vocal del Impuesto sobre el Valor Añadido en el Tribunal Económico-administrativo Central**

### **SEGUNDA PRESENTACIÓN: Directiva *Quick Fixes*, Transposición de la Directiva (UE) 2018/1910 del Consejo de 4 de diciembre de 2018.**

**Ponente: D. Ricardo Álvarez Arroyo**  
**Inspector de Hacienda del Estado**  
**Subdirector de Impuesto sobre el Valor Añadido**  
**Dirección General de Tributos**

### **DIRECCIÓN DEL CURSO**

Director del Curso: Ana de la Herrán Piñar.  
Jefe de Estudios.  
Tf.: 913 39 87 61

[Inscríbbase](#)